



SESIÓN ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión ORDINARIA, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 30/08/2017, a las 09:00**, en primera convocatoria, y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DIA

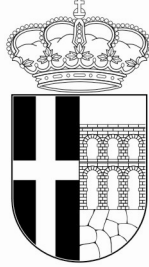
- 1 LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2017.
- 2 PROYECTO DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA, EN LA C/ SIETE PICOS, NUM. 30, A INSTANCIA DE MARIA DEL CARMEN MORENO FERNANDEZ.
- 3 PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR VPPL, EN LA AVDA. CID CAMPEADOR, NUM. 115, A INSTANCIA DE CARMEN MANGOT BARQUERO.
- 4 PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, EN LA C/ FELIPE FUERTES, NUM. 21, A INSTANCIA DE JESUS FERNANDEZ ARRIBAS.
- 5 LIQUIDACION DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA, EN LA C/ PINO MARITIMO, NUM. 25, A INSTANCIA DE JAVIER ALBERTO PARBOLE NIEVES.
- 6 PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LAS OBRAS EN INSTALACION DEPORTIVA EN EL BARRIO DEL PINAR DE NAVALCARNERO (MADRID).
- 7 RUEGOS Y PREGUNTAS.

NAVALCARNERO, a 28 DE AGOSTO DE 2017

Alcalde-Presidente

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 30-08-2017.

ALCALDE-PRESIDENTE: Dº JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ.

ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2017: Aprobada por unanimidad.
2. PUNTOS 2 A 5.- Concesión/denegación de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias y cambios de titularidad.
3. PUNTO 6.- PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LAS OBRAS EN INSTALACIÓN DEPORTIVA EN EL BARRIO DEL PINAR DE NAVALCARNERO (MADRID). Aprobado por unanimidad.
4. PUNTO 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

